DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC Nº 1500/2.017

Asunción, 14 de diciembre de 2.017

Señores
OMNI S.A.
O`HIGGINS 631 C/ SUCRE.
ASUNCION - Paraguay
Teléfono: (021) 612 520
e-mail: hbaez@radar.com.py
clientes@radar.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2.017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE RAYOS X MORPHO DETECTION"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por Resolución de la Presidencia de la DINAC, por un **Monto Máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) IVA Incluido**, y un **Monto Mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes Doscientos Veinte y Cinco Millones)** correspondiendo al **ejercicio 2017** la suma de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones**) y al **ejercicio 2.018** la suma de **Gs. 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Millones)**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.-

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Lic. Raquel Cabrera
Enc. de Despacho de la UOC
DINAC

OMNI S.A.
14-12-17
09:50.